



GUIA DE TRÁMITE MUNICIPAL

Nombre del Trámite : REQUERIMIENTO NORMALIZACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO

Unidad Responsable : DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO

Funcionario Responsable : JAIME SAAVEDRA NOGALES

Objetivo :

_ Normalizar el Alumbrado Público que cuente con desperfectos (apagado, intermitente, prendido de día, otro).

Inicio Tramite : Oficina de Partes de la Municipalidad y otros canales

Descripción del Trámite :

1) Quienes quieran solicitar la Normalización del Alumbrado Público, pueden realizarlo por diversos canales:

- a. Por medio de solicitud realizada en Oficina de Partes Municipales.
- b. De forma presencial en el Departamento de Alumbrado Público.
- c. Por llamada telefónica

d. Derivado de otra unidad municipal por medio de correo, por mensaje o grupo de Whatsapp,

e. Derivado por otros organismo externo como ENEL, municipios vecinos, empresa de mantención, etc.

2) Se evalúa el tipo de anomalía y/o daños, tipo de alumbrado afectado, tipo de postes, propiedad municipal u otro organismo, si es por falla en el suministro de energía de ENEL, si es por daños ocasionados por terceros, etc.

3) Se revisan planos, catastros, mapas comunales, google earth, etc., para georeferenciar la ubicación del problema.

4) En caso de ser necesario se realizan inspecciones en terreno.

5) Se deriva el requerimiento a empresa de mantención, ENEL, MOP, etc., dependiendo del caso.

¿A quién está dirigido el Trámite? :

_ A la comunidad de Quinta Normal.

¿Cuáles son los requisitos para obtener el Trámite? :

Al momento de ingresar la solicitud, es importante que al mencionar el problema, se haga con el mayor detalle posible, por lo que el escrito debe mencionar:

1) Identificar la ubicación de calle, frente a que número de propiedad, esquina o entre que calles, tipo de poste (hormigón, metálico, etc) numeración de poste.

2) Cantidad de luminarias afectadas, y desde cuando.

Dato opcional:

3) Si conoce el motivo o puede identificar la causa del problema, ya sea por intervención de terceros, colisiones, paso de vehículos de altura, etc.

¿Qué documentos debe presentar? :

_ Ninguno.



¿Cuánto tiempo demora el Trámite? : Días 2

¿Cuál es el costo? : Sin Costo

Horario de la Atención : Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Lugar de la Atención : Carrascal n° 4447-Departamento de Alumbrado Público,

Fonos de Contacto : 228928821 - 228928837

Correo : jaime.saavedra@quintanormal.cl